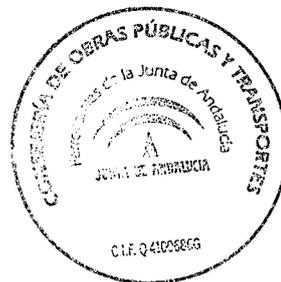




Ferrocarriles de la Junta de Andalucía  
**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO DE 2006  
DE  
**“FERROCARRILES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”**





**KPMG Auditores S.L.**  
Edificio Menara  
Avenida de la Buhaira, 31  
41018 Sevilla

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales**

Al Consejo Rector de  
Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Hemos auditado las cuentas anuales de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía (la Entidad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Rector presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 28 de marzo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que el Consejo Rector considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

KPMG AUDITORES, S.L.

Rafael Gil Reina  
26 de marzo de 2007

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2007 N° 07/07/00121  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....





**Contenido:**

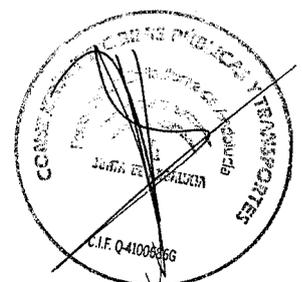
- \* Balances de Situación de los ejercicios 2006 y 2005.
- \* Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2006 y 2005.
- \* Memoria del ejercicio 2006.
- \* Informe de Gestión del ejercicio 2006.





**Ferrocarriles de la Junta de Andalucía**  
**Balances de Situación al 31/12/06 y 31/12/05**  
- Expresados en Euros-

<b>ACTIVO</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>111.682</b>	<b>140.081</b>
<b><u>Inmovilizaciones inmateriales</u></b> (Nota 5)	<b>4.949</b>	<b>8.058</b>
Aplicaciones informáticas	12.435	12.435
Amortizaciones	(7.486)	(4.377)
<b><u>Inmovilizaciones materiales</u></b> (Nota 6)	<b>106.733</b>	<b>132.023</b>
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	99.187	99.187
Otro inmovilizado	70.766	70.766
Amortizaciones	(63.220)	(37.930)
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>119.114.449</b>	<b>67.640.222</b>
<b><u>Deudores</u></b>	<b>68.178.962</b>	<b>52.270.497</b>
Clientes	-	412.459
Empresas del grupo, deudores (Nota 8)	11.602	43.500
Junta de Andalucía deudora por diversos conceptos (Nota 9)	28.347.567	19.652.676
Junta de Andalucía deudora por concesiones (Nota 7.b)	37.305.887	31.276.387
Personal	29.554	20.646
Administraciones públicas deudoras (Nota 19.c)	54.654	990
Encomiendas en ejecución (Nota 10)	2.429.698	863.839
<b><u>Inversiones financieras temporales</u></b>	<b>49.377.803</b>	<b>14.758.828</b>
Créditos a empresas del grupo (Nota 8)	363.063	56.361
Cartera de valores a corto plazo (Nota 11)	49.014.740	14.702.467
<b><u>Tesorería</u></b> (Nota 12)	<b>1.514.398</b>	<b>593.012</b>
<b><u>Ajustes por periodificación</u></b>	<b>43.286</b>	<b>17.885</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>119.226.131</b>	<b>67.780.303</b>

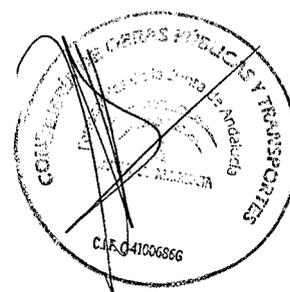




**Ferrocarriles de la Junta de Andalucía**  
**Balances de Situación al 31/12/06 y 31/12/05**

- Expresados en Euros-

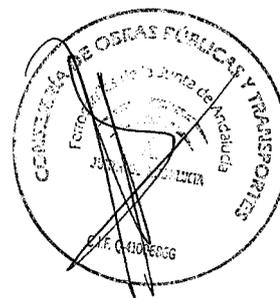
<b>PASIVO</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	-	-
<b>Fondo social</b> (Nota 13)	-	-
<b>Reservas</b> (Nota 13) Reservas de libre disposición	-	-
<b>Pérdidas y ganancias</b> (Nota 13) Pérdidas y ganancias del ejercicio	<b>(192.665)</b> (192.665)	<b>(819.618)</b> (819.618)
<b>Aportaciones de socios para compensación de pérdidas</b> (Nota 13)	<b>192.665</b>	<b>819.618</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>111.682</b>	<b>140.081</b>
Subvenciones oficiales de capital (Nota 14)	111.682	140.081
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>119.114.449</b>	<b>67.640.222</b>
<b>Deudas con empresas del grupo</b> (Nota 8)	<b>147.404</b>	<b>246.873</b>
<b>Acreedores a corto plazo por concesiones</b> (Nota 7.c)	<b>98.170.301</b>	<b>46.413.882</b>
<b>Acreedores comerciales</b> (Nota 16)	<b>18.779.230</b>	<b>19.582.596</b>
<b>Junta de Andalucía acreedora por diversos conceptos</b> (Nota 17)	<b>1.225.972</b>	<b>190.564</b>
<b>Otras deudas no comerciales</b> (Nota 18)	<b>791.542</b>	<b>1.005.004</b>
<b>Ajustes por periodificación</b>	-	<b>201.303</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>119.226.131</b>	<b>67.780.303</b>





**Ferrocarriles de la Junta de Andalucía**  
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31/12/06 y 31/12/05**  
- Expresados en Euros-

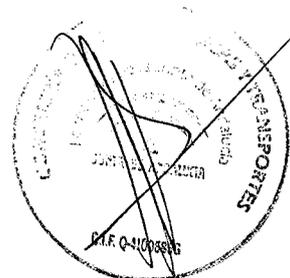
<b>DEBE</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Aprovisionamientos (Nota 20.c)	1.200.411	381.953
Gastos de personal		
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.136.776	921.681
b) Cargas sociales (Nota 20.f)	241.196	193.395
Dotaciones para amortización de inmovilizado (Nota 5 y 6)	28.399	64.428
Otros gastos de explotación (Nota 20.g)	750.590	631.254
<b>Total Gastos de Explotación</b>	<b>3.357.372</b>	<b>2.192.711</b>
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	-	-
Gastos financieros y gastos asimilados		
a) Por deudas con empresas del grupo (Nota 8)	-	70.325
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	177	3.871
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>177</b>	<b>74.196</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>817.402</b>	<b>9.287</b>
<b>BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	-	-
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>28.399</b>	<b>64.428</b>
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (Beneficios)</b>	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Beneficios)</b>	-	-





**Ferrocarriles de la Junta de Andalucía**  
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31/12/06 y 31/12/05**  
- Expresados en Euros-

<b>HABER</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 20.a)	2.318.906	1.299.378
<b>Total Ingresos de Explotación</b>	<b>2.318.906</b>	<b>1.299.378</b>
<b>PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.038.466</b>	<b>893.333</b>
Otros intereses e ingresos asimilados		
a) De empresas del grupo (Nota 8)	558.418	62.802
c) Otros intereses	259.161	20.681
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>817.579</b>	<b>83.483</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	-	-
<b>PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>221.064</b>	<b>884.046</b>
Transferencias de capital traspasadas al resultado del ejercicio (Nota 14 y 20.d)	28.399	64.428
<b>Total Ingresos Extraordinarios</b>	<b>28.399</b>	<b>64.428</b>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (Pérdidas)</b>	<b>192.665</b>	<b>819.618</b>
Impuesto sobre Sociedades	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Pérdidas)</b>	<b>192.665</b>	<b>819.618</b>





## **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.**

### **Nota 1. Naturaleza y actividades principales.**

- 1.a) Mediante la Ley 2/2003 de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía fue creado el Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces como un ente de derecho público de los previstos en el artículo 6.1.b) de la Ley 5/1983 de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con administración autónoma y con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines generales.

A través de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía, se modificó la denominación del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, que con efectos 19 de enero de 2007, pasó a denominarse Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Ferrocarriles de la Junta de Andalucía se encuentra adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

- 1.b) Mediante el Decreto 218/2003, de 22 de Julio se aprueban sus Estatutos en los que se define su objeto social:
- El ejercicio y desarrollo de las competencias, potestades públicas, funciones y actuaciones, que corresponden a la Junta de Andalucía en materia de ferrocarriles y transporte ferroviario, incluyendo especialmente las referidas a los servicios ferroviarios regionales de altas prestaciones, que le sean atribuidas por el Consejo de Gobierno en los términos y con el alcance previsto en dicha atribución.



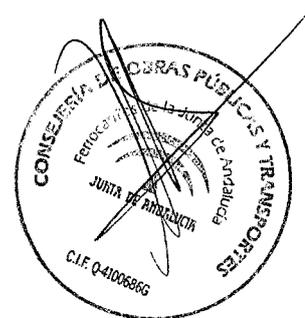


- La ordenación del transporte ferroviario de mercancías y viajeros que tengan su origen y destino dentro del territorio de la Comunidad Autónoma, aunque discurran sobre infraestructuras de titularidad estatal, con el alcance de la correspondiente atribución del Consejo de Gobierno.
  - El ejercicio de las competencias de control e inspección que correspondan a la Junta de Andalucía respecto de las concesiones otorgadas por ésta para la construcción y explotación de las infraestructuras y servicios de transporte mediante ferrocarril metropolitano declarados de interés metropolitano que se le atribuyan por el Consejo de Gobierno, en los términos y con el alcance de la referida atribución.
- 1.c) Ferrocarriles de la Junta de Andalucía se encuentra sometido a los criterios de interés público y rentabilidad social y actúa en régimen de Entidad de derecho público con sujeción a la Ley 2/2003, a sus estatutos y a las normas que se dicten en el desarrollo de las mismas.

Asimismo, está sometido a la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y demás normativa de general aplicación para las Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía de idéntica naturaleza.

Cuando Ferrocarriles de la Junta de Andalucía actúe en el ejercicio de las potestades administrativas que tiene atribuidas, se regirá por la legislación del transporte, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y las demás normas de derecho público que sean de aplicación.

Cuando Ferrocarriles de la Junta de Andalucía no actúe en el ejercicio de potestades administrativas estará sometido al derecho privado, sin perjuicio de lo dispuesto en la Legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.





- 1.d) Con efectos de 1 de enero de 2005, por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se procedió a la atribución de las competencias y funciones relativas a los servicios del ferrocarril metropolitano de la Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla y de las Líneas 1 y 2 del Metro de Málaga. Dicha subrogación supone la asunción de la totalidad de las obligaciones, derechos y potestades previstas para la Consejería de Obras Públicas y Transportes desde ese momento en dichos contratos y los restantes documentos contractuales que los conforman.

Para el ejercicio 2005 y siguientes se asignarán en los presupuestos de la Comunidad Autónoma las oportunas dotaciones presupuestarias necesarias al objeto de posibilitar por parte de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía el cumplimiento de las obligaciones económicas derivadas de la subrogación en la posición jurídica de la Administración en los contratos de concesión anteriormente mencionados. Considerando además que existe compromiso vigente de gasto de todo el importe de las obligaciones económicas derivadas de dichos contratos, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, responderá en caso de incumplimiento de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, del cumplimiento de dichas obligaciones contractuales.

- 1.e) El domicilio de la Entidad se encuentra en Sevilla, en Avda. Diego Martínez Barrio, 10.

El inicio de sus actividades se produjo el 22 de Julio de 2003, tras la aprobación de sus Estatutos.

## **Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.**

- 2.a) Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados, recogidos en las disposiciones legales vigentes, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, y de los cambios de la situación financiera del ejercicio 2006 de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.





- 2.b) Las cuentas anuales de la Entidad se someterán a la aprobación del Consejo Rector estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2005 fueron aprobadas por el Consejo Rector con fecha 19 de mayo de 2006.
- 2.c) Los importes del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y esta memoria, salvo indicación en contrario, están expresados en Euros.

### **Nota 3. Aplicación de resultados.**

- 3.a) Conforme a lo establecido en el artículo art. 18.1 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, y la norma de valoración 2ª.b/ del Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Junta de Andalucía se han aplicado transferencias corrientes necesarias para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, ello hace que no se generen resultados distribuibles.
- 3.b) La compensación de las pérdidas del ejercicio 2006, con el saldo existente a 31 de diciembre de 2006 de la cuenta "Aportaciones de socios para compensación de pérdidas", se someterá al Consejo Rector de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía para su aprobación.

### **Nota 4. Principios contables y normas de valoración aplicados.**

Los criterios contables más significativos aplicados por la Entidad para la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:





a) Inmovilizado inmaterial.

Los elementos comprendidos en el inmovilizado inmaterial figuran valorados por su coste de adquisición o su coste de producción. Su amortización se realiza de forma lineal, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos.

El epígrafe aplicaciones informáticas recoge los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización comprende varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma lineal en un período máximo de cuatro años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

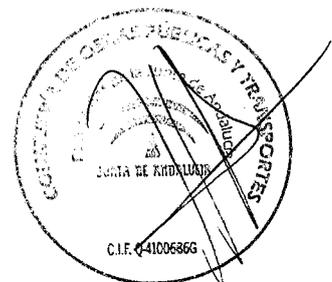
Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados por su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por ser sustituidos.

Los gastos de conservación y mantenimiento ocasionados a lo largo del ejercicio son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.





La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso o disfrute. Además, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se dotan las oportunas provisiones por depreciación.

Los coeficientes utilizados para el cálculo de la dotación a amortización de los elementos de inmovilizado comprendidos en este epígrafe son los siguientes:

<b>Elemento de inmovilizado</b>	<b>Coefficiente</b>
Mobiliario	10%
Equipos para procesos información	25%
Instalaciones	12%
Otro inmovilizado	10-20%

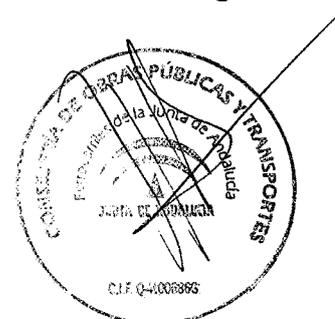
c) Créditos y deudas no comerciales.

Los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se registran por el importe entregado. La diferencia con el valor nominal se considera como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Se consideran a corto plazo aquellos saldos cuyo vencimiento es inferior a doce meses a la fecha del balance, y a largo plazo aquellos cuyo vencimiento es superior.

Se practican las correcciones valorativas que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia.

Las deudas no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se registran por su valor de reembolso. La diferencia respecto de la cantidad recibida se amortiza anualmente siguiendo un criterio financiero.





Las cuentas de crédito se muestran por el importe dispuesto.

d) Deudores y acreedores por operaciones de tráfico.

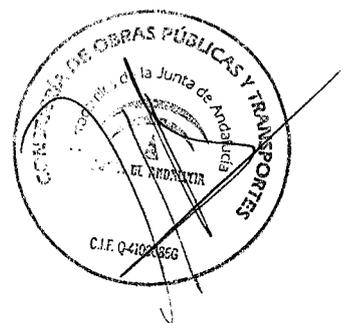
Los débitos y créditos originados por las operaciones de tráfico de la empresa, tanto deudoras como acreedoras, a corto o largo plazo, se registran por su valor nominal. Los intereses incluidos en el valor de las transacciones con vencimiento superior a un ejercicio económico se diferencian y periodifican, imputándose a resultados según un criterio financiero.

Se consideran a corto plazo aquellos saldos cuyo vencimiento es inferior a doce meses a la fecha del balance, y a largo plazo aquellos cuyo vencimiento es superior.

e) Transferencias y subvenciones.

Las transferencias corrientes concedidas por la Junta de Andalucía para financiar su presupuesto de explotación reciben el tratamiento de transferencias de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, teniendo carácter de reintegrable la cuantía no aplicada.

Las transferencias que tienen como finalidad compensar las pérdidas derivadas de las actividades propias del tráfico de la Entidad y son concedidas por la Junta de Andalucía u otros socios de la misma, no se registran como ingreso de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si han sido acordadas "a posteriori" para compensar pérdidas ya producidas como si tienen por objeto absorber las pérdidas esperadas. En este caso el importe de la transferencia se incluye en el epígrafe "Aportaciones de socios para compensación de pérdidas" del pasivo del balance dentro de los Fondos Propios de la Entidad, hasta tanto sean compensadas las pérdidas producidas en la explotación para cuya compensación se concedió la misma.





Las transferencias y subvenciones de capital se valoran por el importe concedido, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada en el periodo por los bienes financiados con dichas subvenciones.

f) Ingresos y gastos.

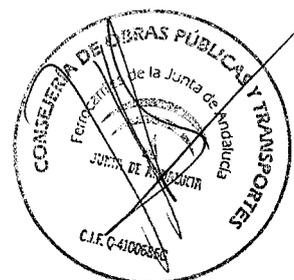
Las ventas de bienes e ingresos por servicios prestados, se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos, incluidos o no en factura, que no obedezcan a pronto pago, los cuales son considerados como gastos financieros.

Los importes de los impuestos que recaigan sobre los bienes y servicios que adquiere la Entidad en su operativa excluido el impuesto sobre el valor añadido (IVA) y los de los transportes que les afecten directamente, se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen, se registran diferenciadamente de los importes de las ventas o compras de bienes e ingresos o gastos por servicios respectivamente.

g) Ejecución de actuaciones encomendadas.

Las operaciones realizadas en ejecución de mandatos, encomiendas o cualquier figura similar, no tienen reflejo en la cuenta de resultados de la Entidad, con independencia del registro en ésta del ingreso en concepto de retribución por el servicio prestado.





Por ello la realización de estas actividades da lugar al registro contable de los movimientos de tesorería y a la contabilización del ingreso correspondiente a la retribución por la prestación de tales servicios. Todo ello sin perjuicio de que si jurídicamente y en determinadas circunstancias pudieran derivarse responsabilidades directas como consecuencia de la ejecución de las encomiendas, se registren las provisiones necesarias por el riesgo asumido en el desarrollo de la actividad encomendada.

El importe correspondiente a la ejecución de las actuaciones que son encomendadas a la Entidad por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía se valora según el coste de adquisición que se refleja en las certificaciones de obra y proyecto incluido el impuesto sobre el valor añadido correspondiente, recogién dose como cuenta a cobrar a la Junta de Andalucía y cuenta a pagar al adjudicatario de la actuación. Posteriormente al materializarse el cobro o pago se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar.

No se imputan otros costes distintos de los contemplados en las certificaciones expedidas por los contratistas o consultores.

En aquellos casos en que la Entidad actúa en virtud de encargo o figura similar como intermediaria entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y beneficiarios de fondos consignados en los presupuestos de aquella, su registro se realiza en cuentas deudoras y acreedoras, cancelándose éstas en el momento del cobro y pago de los fondos implicados.

#### h) Concesiones.

Con efecto 1 de enero de 2005, se acordó por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la atribución de competencias en relación con la Línea 1 Interurbana - Metro de Sevilla y las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, encargándose a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía el pago a las concesionarias de los fondos consignados en los presupuestos de la Junta de Andalucía en concepto de subvención.





Las aportaciones a realizar a las concesionarias (tanto de capital como de explotación) se registran como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación.

La diferencia entre cuentas a cobrar y cuentas a pagar, se considera como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior.

Al materializarse los cobros y pagos correspondientes, se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar.

i) Operaciones intersocietarias.

A efectos de presentación de estas cuentas anuales, se entiende que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de dominio directa o indirecta análoga a la prevista en el artículo 42.1 del Código de Comercio para los grupos de sociedades, o cuando las empresas estén dominadas directa o indirectamente por una misma entidad o persona física.

j) Información sobre medio ambiente.

Ferrocarriles de la Junta de Andalucía no dispone de activos vinculados a actividades medioambientales. Dada la naturaleza de su actividad, y en aplicación del principio de prudencia, no se estima necesaria la dotación de provisión por contingencias relacionadas con el medioambiente.

## **Nota 5. Inmovilizaciones inmateriales.**

- 5.a) Los saldos y movimientos producidos durante el ejercicio 2006 en las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:





Concepto	Saldo a 31.12.05	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo a 31.12.06
Aplicaciones informáticas	12.435	-	-	-	12.435
Amortización acumulada	(4.377)	(3.109)	-	-	(7.486)
<b>Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>8.058</b>	<b>(3.109)</b>	-	-	<b>4.949</b>

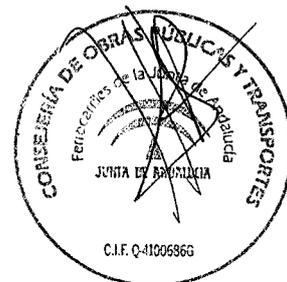
- 5.b) La totalidad de los bienes de inmovilizado inmaterial han sido financiados a través de transferencias de capital de la Junta de Andalucía (ver Nota 14).
- 5.c) A fecha de cierre no existen elementos del inmovilizado inmaterial que se encuentren totalmente amortizados.

## Nota 6. Inmovilizaciones materiales.

- 6.a) Los saldos y variaciones experimentados durante el ejercicio han sido los siguientes:

Concepto	Saldo a 31.12.05	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo a 31.12.06
Otras instalaciones, utillajes y mobiliario	99.187	-	-	-	99.187
Otro inmovilizado material	70.766	-	-	-	70.766
<b>Total coste</b>	<b>169.953</b>	-	-	-	<b>169.953</b>
Amort. Ac. otras inst., utillaje y mob.	(17.933)	(10.254)	-	-	(28.187)
Amort. Ac. otro inmovilizado material	(19.997)	(15.036)	-	-	(35.033)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(37.930)</b>	<b>(25.290)</b>	-	-	<b>(63.220)</b>
<b>Inmovilizaciones materiales</b>	<b>132.023</b>	<b>(25.290)</b>	-	-	<b>106.733</b>

- 6.b) Las partidas más significativas son en concepto de mobiliario y equipos informáticos, no habiéndose producido durante el ejercicio adiciones ni retiros.

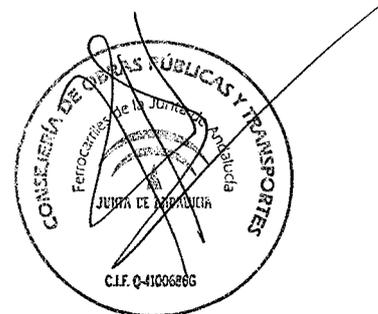




- 6.c) Al cierre del ejercicio, no existen elementos significativos, ni de forma continuada, fuera del territorio español, ni se han capitalizado intereses ni diferencias de cambio en inversiones de esta clase, ni se han recibido donaciones, ni existen litigios ni gravámenes de ninguna clase sobre los elementos de inmovilizado material.
- 6.d) La totalidad de los bienes de inmovilizado material han sido financiados a través de transferencias de capital de la Junta de Andalucía (ver Nota 14).
- 6.e) Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra del inmovilizado.
- 6.f) A fecha de cierre no existen elementos del inmovilizado material que se encuentren totalmente amortizados, ni afectos a garantías y reversión.
- 6.g) Es política de la Entidad contratar todas las pólizas de seguro que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material.

### **Nota 7. Aportaciones financieras a concesiones.**

- 7.a) Las aportaciones financieras a realizar por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a las concesionarias de Metro de Sevilla y Málaga, se detallan a continuación:





Año	Línea 1 Interurbana Metro de Sevilla		Líneas 1 y 2 Metro de Málaga		Total
	Aportación financiera de capital	Aportación financiera a la explotación	Aportación financiera de capital	Aportación financiera a la explotación	
2003	10.505.870	-	-	-	10.505.870
2004	7.795.765	-	-	-	7.795.765
2005	57.829.351	-	27.133.070	-	84.962.421
2006	65.777.357	-	47.597.739	-	113.375.096
2007	90.223.710	15.278.951	67.832.675	-	173.335.336
2008	-	27.304.219	18.661.820	-	45.966.039
2009	-	28.319.033	-	21.824.079	50.143.112
2010	-	29.371.876	-	22.817.725	52.189.601
2011	-	30.463.936	-	23.855.727	54.319.663
2012	-	31.596.802	-	24.940.012	56.536.814
2013	-	31.771.831	-	26.072.587	57.844.418
2014	-	33.988.831	-	26.861.054	60.849.885
2015	-	35.251.010	-	27.672.282	62.923.292
2016	-	36.560.314	-	28.506.878	65.067.192
2017	-	37.918.259	-	29.365.463	67.283.722
2018	-	39.012.670	-	30.248.672	69.261.342
2019	-	40.139.024	-	31.157.155	71.296.179
2020	-	41.298.265	-	32.091.574	73.389.839
2021	-	42.491.363	-	33.052.608	75.543.971
2022	-	43.719.318	-	34.040.949	77.760.267
2023	-	44.983.160	-	35.057.306	80.040.466
2024	-	46.283.949	-	36.102.400	82.386.349
2025	-	47.622.776	-	37.176.970	84.799.746
2026	-	49.000.768	-	38.281.768	87.282.536
2027	-	50.419.081	-	39.417.563	89.836.644
2028	-	51.878.910	-	40.585.138	92.464.048
2029	-	53.381.481	-	41.785.293	95.166.774
2030	-	54.928.061	-	43.018.843	97.946.904
2031	-	56.519.953	-	44.286.618	100.806.571
2032	-	58.158.499	-	45.589.465	103.747.964
2033	-	59.485.081	-	46.928.246	106.413.327
2034	-	61.581.123	-	48.303.839	109.884.962
2035	-	63.368.091	-	49.717.138	113.085.229
2036	-	65.207.495	-	51.169.052	116.376.547
2037	-	-	-	52.660.507	52.660.507
2038	-	-	-	54.192.230	54.192.230
<b>Total</b>	<b>232.132.053</b>	<b>1.307.304.130</b>	<b>161.225.304</b>	<b>1.096.779.141</b>	<b>2.797.440.628</b>





Con fecha 27 de febrero de 2007, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, acordó incrementar la subvención de capital de Metro de Sevilla, correspondiente a las inversiones en infraestructuras e instalaciones fijas, pasando del 33% al 45% del total. Con esta medida, se pretende lograr una mayor implicación para atender las demandas ciudadanas en la fase final de la obra civil, así como hacer frente a la financiación adicional de las últimas mejoras introducidas en el proyecto y contribuir al mantenimiento del equilibrio financiero de la sociedad concesionaria. Estas modificaciones ya se encuentran recogidas en la tabla anterior.

7.b) Cuentas a cobrar por concesiones.

Los saldos y variaciones experimentados durante el ejercicio han sido:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo a 31.12.05</b>	<b>Adiciones (Importes Fiscalizados)</b>	<b>Retiros (Cobros)</b>	<b>Saldo a 31.12.06</b>
Metro de Sevilla	20.801.630	65.777.358	(64.064.312)	22.514.676
Metro de Málaga	10.474.757	47.597.739	(43.281.285)	14.791.211
<b>Junta de Andalucía deudora por concesiones</b>	<b>31.276.387</b>	<b>113.375.097</b>	<b>(107.345.597)</b>	<b>37.305.887</b>

El saldo inicial, recoge los importes fiscalizados pendientes de cobro que existían a fecha de cierre del ejercicio anterior, y que han sido cobrados en su totalidad durante el ejercicio 2006.

El epígrafe "Adiciones", registra los documentos contables fiscalizados en concepto de subvenciones y transferencias de financiación de capital fiscalizadas a lo largo del ejercicio.

Bajo el epígrafe "Retiros", se recogen los cobros que la Entidad ha percibido por estos conceptos, siendo su detalle el siguiente:





Concepto	Transferencias 2005	Transferencias 2006	Total
Metro de Sevilla	20.801.630	43.262.682	64.064.312
Metro de Málaga	10.474.757	32.806.528	43.281.285
<b>Total</b>	<b>31.276.387</b>	<b>76.069.210</b>	<b>107.345.597</b>

El saldo final, registra aquellos documentos contables fiscalizados pendientes de cobro a fecha de cierre por este concepto.

7.c) Cuentas a pagar por concesiones.

A fecha de cierre, las cuentas a pagar por concesiones se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Euros
Importes certificados pendientes de pago	3.719.140
Anticipos recibidos	94.451.161
<b>Acreedores por concesiones</b>	<b>98.170.301</b>

El epígrafe "Importes certificados pendientes de pago", recoge aquellos importes certificados por las concesionarias que a fecha de cierre no han sido abonados, siendo su movimiento a lo largo del ejercicio el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.05	Adiciones (Importes certificados)	Retiros (Pagos)	Saldo a 31.12.06
Metro de Sevilla	7.401.260	36.279.538	(40.995.497)	2.685.301
Metro de Málaga	-	21.657.019	(20.623.180)	1.033.839
<b>Importes certificados pendientes de pago</b>	<b>7.401.260</b>	<b>57.936.557</b>	<b>(61.618.677)</b>	<b>3.719.140</b>





El epígrafe “Adiciones”, recoge los importes certificados por las empresas concesionarias durante el ejercicio.

Bajo el epígrafe “Retiros”, se registran los pagos realizados a las empresas concesionarias durante el ejercicio.

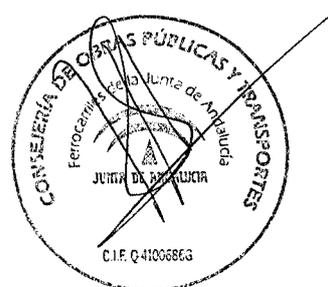
El epígrafe “Anticipos recibidos”, recoge el exceso de importes fiscalizados sobre las aportaciones realizadas que existe a fecha de cierre.

<b>Concepto</b>	<b>Saldo a 31.12.05</b>	<b>Adiciones (Importes fiscalizados)</b>	<b>Retiros (Importes certificados)</b>	<b>Saldo a 31.12.06</b>
Anticipos recibidos	39.012.622	113.375.096	(57.936.557)	94.451.161

El epígrafe “Adiciones”, recoge los importes fiscalizados a favor de la entidad (ver Nota 7.b).

Bajo el epígrafe “Retiros”, se registran los importes certificados durante el ejercicio (ver Nota 7.c).

- 7.d) El 16 de febrero de 2004, Metro de Sevilla, S.A., suscribió un contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 50.000.000 Euros para la financiación del proyecto de construcción de la línea 1 Interurbana del Metro de Sevilla, existiendo un compromiso expreso por parte del BEI de facilitar una financiación adicional hasta alcanzar un total de 260.000.000 Euros. Entre las garantías establecidas a favor del BEI para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pecuniarias y financieras derivadas de dicho contrato, existe una cesión para pago de los derechos de crédito de Metro de Sevilla, S.A., frente a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía derivados de las aportaciones a realizar durante la explotación del servicio.





- 7.e) El 3 de febrero de 2006, Metro de Málaga, S.A., suscribió un contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 50.000.000 Euros para la financiación del proyecto de construcción de las líneas 1 y 2 del Metro de Málaga, existiendo un compromiso expreso por parte del BEI de facilitar una financiación adicional hasta alcanzar un total de 260.000.000 Euros. Entre las garantías establecidas a favor del BEI para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pecuniarias y financieras derivadas de dicho contrato, existe una cesión para pago de los derechos de crédito de Metro de Málaga, S.A., frente a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía derivados de las aportaciones a realizar durante la explotación del servicio.

### **Nota 8. Operaciones con empresas del grupo.**

- 8.a) Con el objeto de cumplir con los fines establecidos en los Estatutos de la Entidad (ver Nota 1.b), y de acuerdo a los criterios de eficacia y economía que deben regir en sus actividades, se ha considerado conveniente desde la Consejería de Obras Públicas y Transportes auspiciar en sus entes instrumentales la adopción de una serie de medidas organizativas que posibiliten el mejor desempeño de su actividad por parte de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, especialmente en su etapa inicial de actividad, procediéndose a la firma de un convenio de colaboración entre Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

Constituye el objeto de dicho convenio regular las condiciones de colaboración, asistencia y cooperación entre Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en la utilización compartida del edificio que constituye su respectiva sede social y de sus servicios comunes, así como para el desarrollo y prestación de servicios recíprocos necesarios para el ejercicio de sus respectivas actividades y en función de las distintas estructuras organizativas, humanas y técnicas.

- 8.b) A 31 de diciembre de 2006, los saldos por distintas operaciones que mantiene Ferrocarriles de la Junta de Andalucía con Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) son los siguientes:





Concepto	Euros
Empresas del grupo, deudores	11.602
Créditos a empresas del grupo	363.063
<b>Total saldos deudores</b>	<b>374.665</b>
Empresas del grupo, acreedores	(147.404)
<b>Total saldos acreedores</b>	<b>(147.404)</b>

Con posterioridad al cierre del ejercicio se han saldado las cuentas deudoras y acreedoras mantenidas con Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A (GIASA).

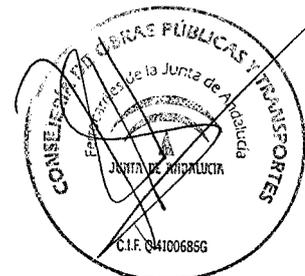
- 8.c) El detalle de operaciones efectuadas durante el ejercicio económico con GIASA ha sido el siguiente:

Concepto	Euros
Ventas o prestaciones de servicios (ver Nota 20.a)	(80.006)
Ingresos financieros	(558.418)
<b>Total ingresos</b>	<b>(638.424)</b>
Compras	536.470
<b>Total gastos</b>	<b>536.470</b>

### Nota 9. Junta de Andalucía deudora por diversos conceptos.

El desglose por conceptos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Concepto	Euros
Junta de Andalucía deudora por ejecución de obras (importes fiscalizados)	28.132.654
Junta de Andalucía deudora por transferencia de financiación de explotación (ver Nota 15.d)	214.913
<b>Junta de Andalucía deudora por diversos conceptos</b>	<b>28.347.567</b>





## Nota 10. Encomiendas en ejecución.

10.a) El desglose por conceptos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Concepto	Euros
Encomiendas en ejecución (importes justificados pendientes de fiscalizar)	48.426
Encomiendas en ejecución (importes certificados pendientes de justificar)	2.381.272
<b>Encomiendas en ejecución</b>	<b>2.429.698</b>

10.b) El detalle del crédito presupuestario comprometido en el ejercicio 2006 en los presupuestos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes para la ejecución de encomiendas y las variaciones experimentadas durante el ejercicio han sido los siguientes:

Concepto	Crédito Comprometido ejercicio 2005	Anualidades de 2006 de Encomiendas anteriores a 31/12/05	Anualidades de 2006 de Encomiendas de 2006	Crédito Comprometido ejercicio 2006
<b>Dirección General de Transportes</b>				
Proyectos	1.414.854	12.609.884	2.608.336	16.633.074
Obras	2.669.792	36.982.086	10.000	39.661.878
<b>Total</b>	<b>4.084.646</b>	<b>49.591.970</b>	<b>2.618.336</b>	<b>56.294.952</b>

10.c) El detalle de la ejecución de encomiendas del ejercicio 2006 en función de la fase de tramitación administrativa a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:





Concepto	Encomiendas Certificadas	Encomiendas Justificadas	Contabilidad Previa	Contabilidad Oficial	Importe Cobrado
<b>Dirección General de Transportes</b>					
Proyectos	15.174.563	14.884.464	14.884.463	14.884.463	6.934.066
Obras	40.934.242	39.658.483	39.658.483	39.658.483	19.476.226
<b>Total</b>	<b>56.108.805</b>	<b>54.542.947</b>	<b>54.542.946</b>	<b>54.542.946</b>	<b>26.410.292</b>

### Nota 11. Inversiones financieras temporales.

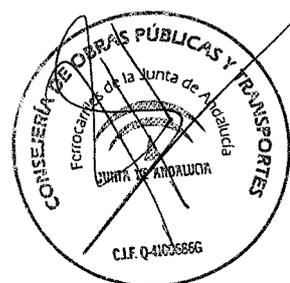
- 11.a) A 31 de diciembre la Entidad ha realizado diversas operaciones para rentabilizar determinadas puntas de tesorería existentes a dicha fecha, siendo su desglose el siguiente:

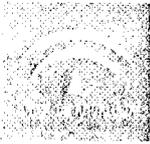
Entidad	Fecha de formalización	Fecha de vencimiento	Euros	Tipo de operación
Caja Madrid	29.12.06	08.01.07	49.000.000	Depósito a plazo fijo
		<b>Total</b>	<b>49.000.000</b>	

- 11.b) Los tipos de intereses de estas operaciones se han situado en un 3,66% anual aproximadamente.
- 11.c) Los intereses devengados y no cobrados a fecha de cierre ascienden a 14.740 Euros.

### Nota 12. Tesorería.

- 12.a) El desglose de las cuentas de tesorería a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:





<b>Tipo de Cuenta</b>	<b>Entidad</b>	<b>Número de Cuenta</b>	<b>Euros</b>
Cuenta corriente	BBVA	0182 5566 77 0201507287	1.199.807
Cuenta corriente	La Caixa	2100 2175 79 0200373402	170.776
Cuenta corriente	BSCH	0049 1861 10 2110341734	3.986
Cuenta corriente	Caja Madrid	2038 5910 64 6000056873	139.077
<b>Total cuentas corrientes</b>			<b>1.513.646</b>
<b>Total caja</b>			<b>752</b>
<b>Tesorería</b>			<b>1.514.398</b>

- 12.b) No existe ningún tipo de restricción a la disponibilidad de los fondos depositados en las anteriores cuentas, ni ninguna otra clase de gravamen sobre las mismas.

### **Nota 13. Fondos propios.**

- 13.a) A 31 de diciembre de 2006 no se había constituido ningún tipo de fondo social susceptible de integrarse en los fondos propios de la Entidad.
- 13.b) La composición del saldo existente a la fecha de cierre del ejercicio es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Euros</b>
Resultado del ejercicio	(192.665)
Aportaciones de socios para compensación de pérdidas (Nota 15.c)	192.665
<b>Fondos propios</b>	<b>-</b>

### **Nota 14. Transferencias y subvenciones de capital.**

- 14.a) Los saldos y movimientos producidos durante el ejercicio 2006 han sido los siguientes:





Organismo que la concede	Saldo a 31.12.05	Adiciones	Retiros	Imputación a Resultados	Saldo a 31.12.06
Consejería de Obras Públicas y Transportes	140.081	-	-	(28.399)	111.682

- 14.b) A 31 de diciembre de 2006, no se habían aplicado 341 Euros de la totalidad las transferencias de financiación de capital percibidas por la Entidad y que tienen por finalidad la financiación de la estructura básica de la Entidad.

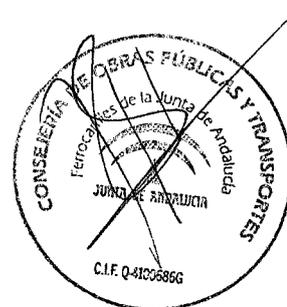
Conforme a lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 15/2001 de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, las transferencias de capital deberán aplicarse en el ejercicio en el que fueron concedidas o en el inmediato siguiente, reintegrándose el sobrante a la tesorería de la Junta de Andalucía. Por tanto, y dado que la aplicación no se ha realizado en su totalidad, se clasifica la parte no aplicada, 341 Euros, como una obligación frente a la Junta de Andalucía (Ver Nota 17.b).

- 14.c) La imputación a resultados de dicha transferencia de capital ha sido realizada en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por la misma.

### **Nota 15. Transferencias y subvenciones de explotación.**

- 15.a) Con fecha 22 de marzo de 2006 la Consejería de Obras Públicas y Transportes, autorizó una transferencia de financiación de explotación a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, por importe de 1.228.073 Euros, siendo su finalidad equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, teniendo carácter de reintegrable la cuantía no aplicada.

- 15.b) Los movimientos durante el ejercicio 2006 han sido los siguientes:



Organismo que la concede	Saldo a 31.12.05	Adiciones	Retiros (nota 17.b)	Compensación de Resultados 2006	Saldo a 31.12.06
Consejería de Obras Públicas y Transportes	-	1.228.073	(1.035.408)	(192.665)	-

15.c) Conforme a lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, las transferencias percibidas para financiar el presupuesto de explotación, tienen la naturaleza de transferencia de financiación solo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que fueron otorgadas o para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores. Por ello Ferrocarriles de la Junta de Andalucía ha procedido a registrar como "Aportaciones de socios para compensación de pérdidas" un importe de 192.665 Euros (ver Nota 13), habiéndose clasificado el importe restante como una obligación frente a la Junta de Andalucía (ver Nota 17).

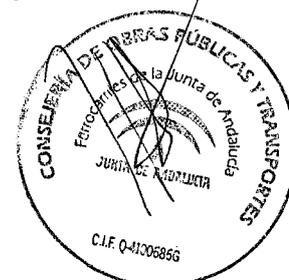
15.d) A fecha de cierre se encuentran pendientes de cobro por este concepto 214.913 Euros (ver Nota 9).

### Nota 16. Acreedores comerciales.

16.a) El desglose por conceptos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Concepto	Euros
Deudas por compras o prestación de servicios	2.240.055
Deudas representadas por efectos a pagar	16.539.175
<b>Acreedores comerciales</b>	<b>18.779.230</b>

16.b) Dentro del epígrafe "Deudas representadas en efectos a pagar", se recogen efectos comerciales a proveedores pendientes de vencimiento a fecha de cierre.



- 16.c) La Entidad tiene suscritos diversos contratos de pagos confirmados a proveedores cuyas características se detallan a continuación:

<b>Entidad Financiera</b>	<b>Límite</b>	<b>Remesas pendientes de vencimiento a 31/12/06</b>	<b>Importe anticipado pendiente de vencer</b>
La Caixa	20.000.000	6.759.794	247.507
BBVA	20.000.000	9.779.381	432.970
<b>Total</b>	<b>40.000.000</b>	<b>16.539.175</b>	<b>680.477</b>

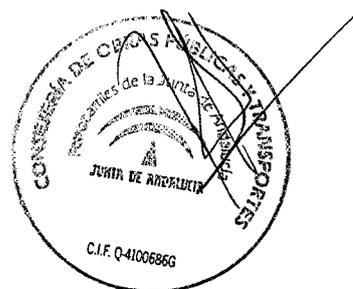
Los contratos de pagos confirmados a proveedores suscritos por la Sociedad incluyen una opción de anticipo de las ordenes de pagos por parte de los proveedores a un tipo máximo no superior a Euribor + 0,50% sin ningún tipo de comisiones.

### **Nota 17. Junta de Andalucía acreedora por diversos conceptos.**

- 17.a) A 31 de diciembre de 2006, el desglose por conceptos de este epígrafe es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Euros</b>
Junta de Andalucía acreedora por transferencias y subvenciones	1.135.018
Anticipos recibidos Junta Andalucía	90.954
<b>Junta de Andalucía acreedora por diversos conceptos</b>	<b>1.225.972</b>

- 17.b) A fecha de cierre, el epígrafe "Junta de Andalucía acreedora por transferencias y subvenciones", se compone de las siguientes partidas:





Concepto	Euros
Transferencia de financiación de explotación 2004	17.755
Transferencia de financiación de explotación 2005	81.514
Transferencia de financiación de explotación 2006 (ver Nota 15.b,c)	1.035.408
Transferencia de financiación de capital 2005 (ver Nota 14.c)	341
<b>Junta de Andalucía acreedora por transferencias y subvenciones</b>	<b>1.135.018</b>

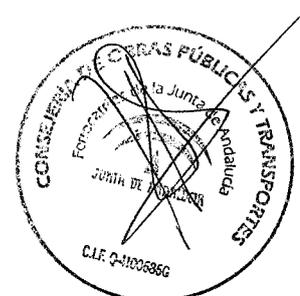
### Nota 18. Otras deudas no comerciales.

El desglose por conceptos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Concepto	Euros
Administraciones públicas (Nota 19.c)	691.529
Remuneraciones pendientes de pago	100.013
<b>Otras deudas no comerciales</b>	<b>791.542</b>

### Nota 19. Situación fiscal.

- 19.a) Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción.
- 19.b) Ferrocarriles de la Junta de Andalucía tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida desde el inicio de su actividad. En opinión de la Dirección de la Entidad, no existen contingencias por importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.





- 19.c) El desglose de los saldos de activo y pasivo con Administraciones Públicas registrados a 31 de diciembre de 2006 en los epígrafes "Administraciones públicas deudoras" y "Otras deudas no comerciales" respectivamente es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Euros</b>
Hacienda pública retenciones y pagos a cuenta	54.654
<b>Total partidas de activo</b>	<b>54.654</b>
Hacienda pública acreedor por I.R.P.F.	42.120
Hacienda pública acreedor por IVA	626.032
Organismos seguridad social acreedores	23.377
<b>Total partidas de pasivo (Nota 18)</b>	<b>691.529</b>

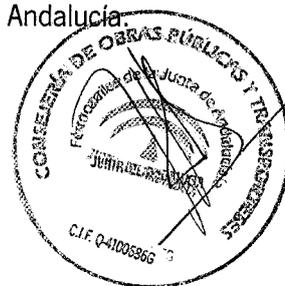
## **Nota 20. Ingresos y gastos.**

- 20.a) La distribución por conceptos del "Importe neto de la cifra de negocios" de la Entidad es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Euros</b>
Ingresos por prestación de servicios	89.916
Ingresos por anuncios	29.672
Ingresos por cobertura de gastos	2.199.318
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>2.318.906</b>

Incluida en el epígrafe de "Ingresos por prestación de servicios", se recoge la prestación de servicios realizada por parte de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA), por importe de 80.006 Euros (ver Nota 8.c).

- 20.b) La totalidad de los ingresos se genera en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



20.c) El desglose por conceptos del epígrafe de "Aprovisionamientos" es el siguiente:

Concepto	Euros
Otros costes directos de gestión	599.928
Anuncios y medidas informativas	600.483
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>1.200.411</b>

20.d) La composición de los resultados extraordinarios es la siguiente:

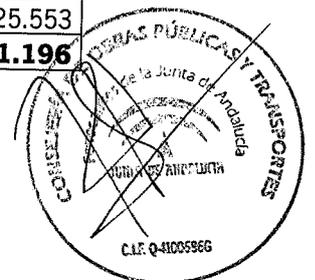
Concepto	Euros
Transferencia de capital traspasada a resultado del ejercicio (nota 14)	28.399
<b>Ingresos extraordinarios</b>	<b>28.399</b>
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>28.399</b>

20.e) El número medio de personas empleadas durante el ejercicio distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría	Número
Titulados superiores	15
Titulados medios	2
Administrativos	7
Auxiliares	2
<b>Total</b>	<b>26</b>

20.f) El desglose del epígrafe de la cuenta de resultados "Cargas sociales" es el siguiente:

Concepto	Euros
Seguridad social a cargo de la empresa	215.643
Seguros de vida y accidentes del personal	25.553
<b>Cargas sociales</b>	<b>241.196</b>





20.g) El detalle del apartado "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados es el siguiente:

Concepto	Euros
Arrendamientos	164.665
Reparaciones y conservación	99.568
Servicios de profesionales independientes	219.235
Seguros	11.746
Suministros	107.659
Otros gastos	145.815
Tributos	1.902
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>750.590</b>

### Nota 21. Información sobre medio ambiente.

Ferrocarriles de la Junta de Andalucía no dispone de activos vinculados a actividades medioambientales. Dada la naturaleza de su actividad y en aplicación del principio de prudencia, no se estima necesaria la dotación de provisión por contingencias relacionadas con el medio ambiente.

### Nota 22. Otra información.

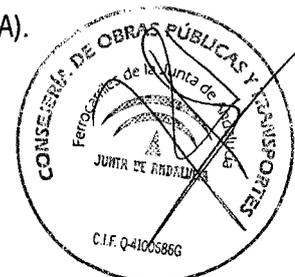
22.a) Los miembros del Consejo Rector no han percibido en el ejercicio 2006, retribución alguna, con excepción del Director Gerente, cuyas remuneraciones totales, en régimen laboral, ha ascendido a 108.770,50 Euros en concepto de sueldo, así como la valoración del seguro colectivo de vida y accidentes por 5.802,39 Euros.



- 22.b) No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros anteriores o actuales del Consejo Rector, así como tampoco obligaciones con ellos a título de garantía, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones.
- 22.c) No existen operaciones afectas a ningún tipo de garantía, ni existen activos vinculados a las mismas.
- 22.d) No se han concedido por la Entidad ningún tipo de avales o cauciones frente a terceros.
- 22.e) El volumen de avales presentados por terceros a favor de la Entidad asciende a 60.479.933 Euros y responden básicamente a garantías vinculadas a contratos en licitación o ejecución.
- 22.f) Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2006 corren por cuenta de la Consejería de Economía y Hacienda, y han ascendido a 8.707 Euros.

### **Nota 23. Acontecimientos posteriores al cierre.**

- 23.a) Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Junta de Andalucía ha hecho efectivos 20.017.536 Euros como parte del pago de los importes pendientes de transferir a 31 de diciembre de 2006.
- 23.b) A través de la Ley 9/2006, de 26 de Diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía, se modificó la denominación del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, que con efectos 19 de enero de 2007, pasó a denominarse Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.
- 23.c) Con posterioridad al cierre del ejercicio se han saldado cuentas deudoras y acreedoras mantenidas con Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).





- 23.d) Con fecha 27 de febrero de 2007, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, acordó incrementar la subvención de capital de Metro de Sevilla, correspondiente a las inversiones en infraestructuras e instalaciones fijas, que pasan del 33% al 45% del total. Con esta medida, se pretende lograr una mayor implicación para atender las demandas ciudadanas en la fase final de la obra civil, así como hacer frente a la financiación adicional de las últimas mejoras introducidas en el proyecto y contribuir al mantenimiento del equilibrio financiero de la sociedad concesionaria.
- 23.e) Adicionalmente a lo señalado en el párrafo anterior, tras el cierre del ejercicio de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, no han ocurrido acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las cuentas anuales formuladas por el Consejo Rector con ésta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para la Entidad.

#### Nota 24. Cuadro de financiación.

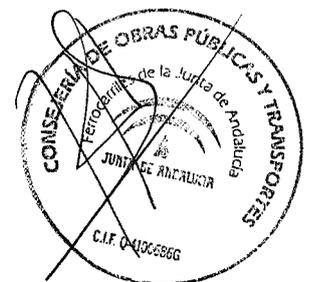
<b>APLICACIONES</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>ORÍGENES</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<b>Recursos aplicados a las operaciones</b>	<b>192.665</b>	<b>819.618</b>	<b>Aportaciones de socios para compensar pérdidas</b>	<b>192.665</b>	<b>819.618</b>
<b>Adquisiciones de inmovilizado</b> Inmovilizaciones materiales	-	<b>19.659</b> 19.659	<b>Ingresos a distribuir en varios ej.</b>	-	19.659
<b>Total aplicaciones</b>	<b>192.665</b>	<b>839.277</b>	<b>Total orígenes</b>	<b>192.665</b>	<b>839.277</b>
<b>Exceso de orígenes sobre aplicaciones</b> <b>(Aumento del capital circulante)</b>	-	-	<b>Exceso de aplicaciones sobre orígenes</b> <b>(Disminución del capital circulante)</b>	-	-
<b>Total</b>	<b>192.665</b>	<b>839.277</b>	<b>Total</b>	<b>192.665</b>	<b>839.277</b>

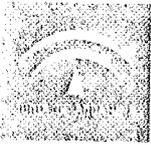




Variación del Capital Circulante	Ejercicio 2006		Ejercicio 2005	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	15.908.465	-	50.395.153	-
Acreedores	-	51.474.227	-	64.201.524
Inversiones financieras temporales	34.618.975	-	13.758.879	-
Tesorería	921.386	-	89.133	-
Ajustes por periodificación	25.401	-	-	41.641
<b>Total</b>	<b>51.474.227</b>	<b>51.474.227</b>	<b>64.243.165</b>	<b>64.243.165</b>
<b>Total variación del capital circulante</b>	-	-	-	-

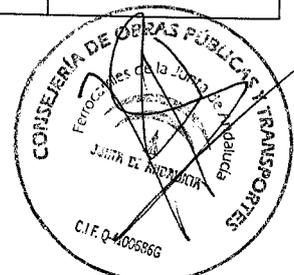
Recursos Aplicados de las Operaciones		
Concepto	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(192.665)</b>	<b>(819.618)</b>
<b>Más:</b>		
Dotación a la amortización de inmovilizado	28.399	64.428
<b>Menos:</b>		
Subvenciones de capital traspasados a resultado del ejercicio	(28.399)	(64.428)
<b>Total recursos</b>	<b>(192.665)</b>	<b>(819.618)</b>





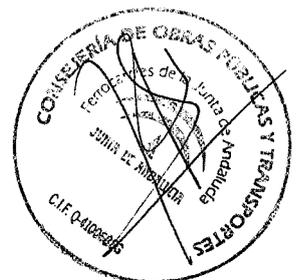
**Nota 25. Cuenta de resultados analítica.**

<b>Conceptos</b>	<b>31/12/06</b>	<b>31/12/05</b>
<b>Total ingresos de explotación</b>	<b>2.318.906</b>	<b>1.299.378</b>
<b>Total gastos de gestión</b>	<b>(1.200.411)</b>	<b>(381.953)</b>
<b>Margen operativo directo</b>	<b>1.118.495</b>	<b>917.425</b>
<b>Gastos de personal directo</b>	<b>(673.124)</b>	<b>(528.021)</b>
<b>Margen operativo intermedio</b>	<b>445.371</b>	<b>389.404</b>
Alquileres	(164.665)	(107.137)
Reparación y conservación	(99.568)	(74.135)
Servicios profesionales	(149.235)	(135.852)
Primas de seguro	(11.746)	(9.787)
Publicidad y relaciones públicas	(997)	(708)
Suministros	(107.659)	(69.360)
Otros servicios	(144.818)	(180.063)
Tributos	(1.902)	(212)
Sueldos y salarios	(620.647)	(531.681)
Seguridad social	(131.947)	(93.546)
Otros gastos sociales	(22.254)	(15.828)
Amortizaciones	(28.399)	(64.428)
<b>Total cargas estructura</b>	<b>(1.483.837)</b>	<b>(1.282.737)</b>
<b>Margen de explotación</b>	<b>(1.038.466)</b>	<b>(893.333)</b>
Ingresos financieros	817.579	83.483
Gastos financieros	(177)	(74.196)
<b>Margen de actividades ordinarias</b>	<b>(221.064)</b>	<b>(884.046)</b>
Ingresos extraordinarios	28.399	64.428
Gastos extraordinarios	-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(192.665)</b>	<b>(819.618)</b>
Impuesto sobre Sociedades	-	-
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>(192.665)</b>	<b>(819.618)</b>
<b>Transferencias de financiación de explotación</b>	<b>192.665</b>	<b>819.618</b>
<b>Resultado después de transferencias de financiación de explotación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>





## Informe de Gestión del Ejercicio 2006



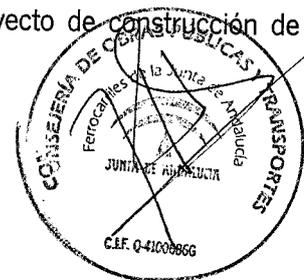


## 1. Evolución de la actividad y situación de la Entidad.

En el ejercicio 2006, los principales proyectos gestionados por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, son los siguientes:

- **Línea 1 de Metro de Sevilla**, cuyas obras comenzaron el otoño de 2003, y que atravesará en sus 19 kilómetros de recorrido los municipios de Sevilla, Dos Hermanas, Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache, para servir una población de 858.000 personas. Esta línea cuenta con un presupuesto de adjudicación de 428,5 millones de Euros y una estimación inicial de 14,1 millones de viajeros al año. A 31 de diciembre de 2006, la obra civil del tramo cero (Ciudad Expo – Blas Infante) ha sido ejecutado en un 70% de certificación (sobre la totalidad del trazado), el tramo 1 (Blas Infante – Universidad Pablo Olavide) en un 70% de la obra civil, mientras que en el tramo 2 (Universidad Pablo Olavide – Montequinto) las obras se han iniciado al final del mes de noviembre de 2006.
- **Conexión Línea 1 de Metro de Sevilla con Alcalá de Guadaíra**. Se está finalizando la redacción del proyecto de construcción.
- **Conexión Línea 1 de Metro de Sevilla con Dos Hermanas**. Se está licitando la redacción del proyecto de construcción.
- **Metro de Málaga**. El contrato de concesión de las líneas 1 y 2 ha sido firmado y sus obras iniciadas. Sus 11,7 kilómetros de recorrido, servirán para atender a una población de 559.000 personas, contando además con un presupuesto de 403,7 millones de Euros. A 31 de diciembre de 2006, se están terminando los proyectos constructivos, habiéndose iniciado las obras en la Línea 2 (zonas de Martín Carpena y Héroes de Sostoa).

El proyecto de construcción de la línea 3 (Malagueta – El Palo) está en su fase final de redacción. Se han adjudicado los trabajos de redacción del proyecto de construcción de extensión del trazado hasta Rincón de la Victoria.

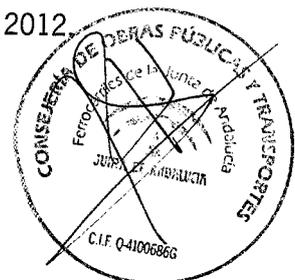




- **Línea Metropolitana de Metro Liger de Granada.** Esta actuación se ha desglosado en 5 proyectos de línea y otro de talleres y cocheras, que ya han sido redactados; por otra parte, en la actualidad está finalizando la redacción el proyecto de construcción de las Instalaciones. Se ha licitado y adjudicado el contrato de ejecución de obras del denominado Tramo 0: Albolote – Maracena, y se encuentra en fase de licitación el Tramo III: Campus de la Salud – Armilla. El resto de tramos, previsiblemente, saldrán a licitación durante el año 2007.
- **Tren – Tranvía entre Chiclana y San Fernando,** ya se han redactado los proyectos de construcción Infraestructura y Superestructura de los tramos Chiclana de la Frontera – Caño Zurraque, Caño Zurraque – San Fernando y estructura de conexión con FFCC Sevilla – Cádiz. Se han iniciado las obras del tramo de la conexión y esta previsto licitar los dos tramos restantes durante el año 2007. Por otra parte se ha adjudicado y se está acabando la redacción del Proyecto de Instalaciones del tramo Chiclana de la Frontera – San Fernando – Cádiz.
- **Eje Ferroviario Transversal.** Las actuaciones de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía se centran en el tramo Sevilla – Antequera – Estación Sta. Ana. En el ejercicio 2004, se adjudicaron las obras correspondientes al tramo Aguadulce – Pedrera por un importe de 27 millones de Euros. En el ejercicio 2005 se adjudicaron las obras correspondientes a los tramos, Variante de Osuna y Osuna – Aguadulce por un importe total de 60,7 millones de Euros. Durante el 2006, se han finalizado los proyectos constructivos de Pedrera – Santa Ana (Antequera) y Marchena – Osuna dividido en dos tramos. Estos dos tramos están actualmente en fase de licitación del contrato de obras.

Se ha concluido la redacción del Estudio Informativo de la Conexión Marchena – Sevilla, para estudiar un acceso directo a Sevilla como alternativa al paso por Utrera y a la utilización de la Línea Sevilla – Cádiz.

- **Corredor ferroviario de la Costa del Sol.** Esta infraestructura unirá por ferrocarril Málaga y Estepona. La inversión prevista para su construcción se cifra en más de 2.500 millones de Euros y el horizonte temporal para su implantación va más allá del año 2012.





Este corredor incluye once municipios con unos 877.000 habitantes y presenta unas expectativas de crecimiento notables, cifrándose en cerca de dos millones el número de habitantes de derecho de la zona en 2012. Las localidades que forman el corredor son Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Mijas, Marbella, San Pedro de Alcántara y Estepona en su zona occidental.

Actualmente están finalizándose los proyectos constructivos entre Fuengirola y San Pedro de Alcántara.

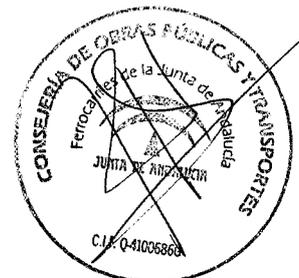
En el cuadro adjunto se resume la actividad licitadora realizada por la Entidad:

Estadísticas de licitaciones públicas 2006 (en Euros.):

Tipo de Actuación (1)	2006		Importe medio
	Número	Importe	
Geotecnia/Cartografía	4	211.351	52.838
Control de calidad	1	95.000	95.000
Ejecución de obra	3	45.761.611	15.253.870
Dirección de Obra	1	240.000	240.000
Proyectos	3	3.687.500	1.229.167
Estudios informativos/Viabilidad/Concurso de ideas/ Alternativas	2	340.280	170.140
Otros servicios de consultoría	4	430.000	107.500
<b>Total Licitado</b>	<b>18</b>	<b>50.765.742</b>	<b>2.820.319</b>

(1) Comprende actuaciones/contratos que hayan sido objeto de cualquier tipo de licitación y concurrencia desde 1.1.06 hasta el 31.12.06.

Pero no sólo es de reseñar el elevado volumen de licitaciones llevado a cabo, sino también la gestión realizada por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en lo que se refiere a adecuar los importes de licitación y contratación a criterios de economía y eficiencia general de las actuaciones. En tal sentido destaca la información contenida en el cuadro adjunto.



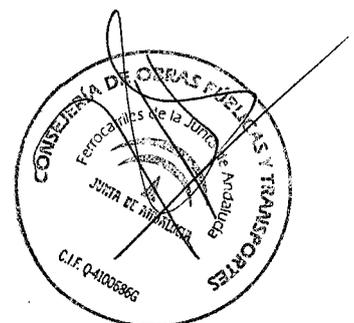
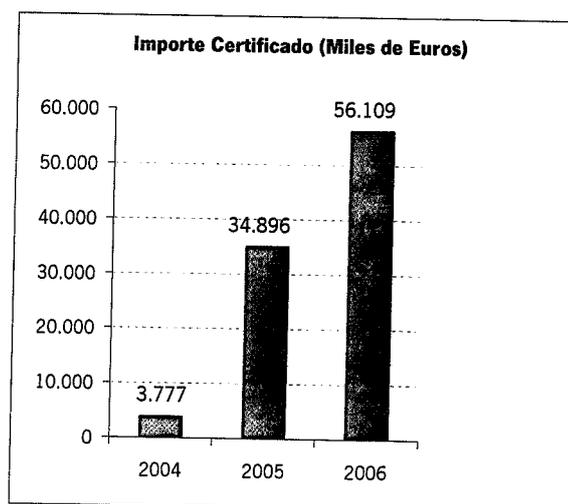


Detalle de baja media importe contratado /importe licitado 2006 (En Euros.):

<b>Tipo Actuación (1)</b>	<b>Licitación (A)</b>	<b>Contratación (B)</b>	<b>% Baja B/A</b>
Control de calidad	183.464	154.994	-15,52
Dirección de obra	240.000	223.938	-6,69
Ejecución de obra	18.387.390	13.921.088	-24,29
Estudios informat./Viabilidad/Concurso de Ideas/ Alternativas	1.190.280	924.361	-22,34
Geotecnia/Cartografía	23.337	23.228	-0,47
Proyecto	1.729.000	1.044.277	-39,60
Otros servicios de consultoría	350.000	329.148	-5,96
<b>Total</b>	<b>22.103.471</b>	<b>16.621.034</b>	<b>-24,80</b>

(1) Licitaciones con contratos suscritos entre 1.1.06 y 31.12.06. Baja entendida como % negativo respecto a tipo de licitación.

Los volúmenes de licitación y contratación anteriormente reseñados han dado lugar a una cifra de producción de obras y proyectos en torno a los 56 millones de Euros, siendo su evolución en los últimos años la siguiente:





Entre las actuaciones de mayor relevancia ejecutadas a lo largo de 2006 destacan las siguientes:

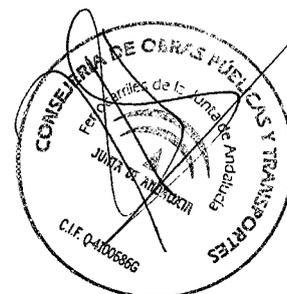
### **DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES.**

(Importes de ejecución superiores a 1.000.000 Euros)

<b>Actuación</b>	<b>Importe Certificado</b>
Eje Ferroviario Transversal Andalucía. Tramo: Variante de Osuna	23.241.653
Eje Ferroviario Transversal Andalucía. Tramo: Osuna – Aguadulce	20.166.760
Eje Ferroviario Transversal Andalucía Tramo: Aguadulce – Pedrera	18.533.226
Supervisión concesión línea 1 Metro Sevilla	2.664.691
Supervisión obras líneas-1 y 2 Interurbana Metro Málaga	2.692.282
Corredor Ferroviario Costa del Sol. Fuengirola-Los Monteros	2.601.701
Corredor Ferroviario Costa del Sol .Los Monteros-San Pedro	2.404.395
Rincón Victoria-Conexión Línea 3 Metro Málaga	1.532.848

## **2. Seguimiento de la ejecución de los programas y presupuestos de explotación y capital.**

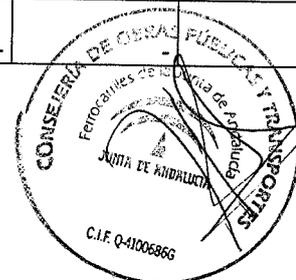
De acuerdo con lo establecido en el artículo 5-2 del Decreto 9/1.999 de 19 de enero sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, los principales aspectos derivados del seguimiento del programa y de los presupuestos de explotación y capital son los siguientes:



## 2.1. Presupuesto de explotación.

### 2.1.1. Debe.

Debe	Presupuesto 31/12/06	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/06	Real 31/12/06	Diferencia
<b>A) GASTOS (A1 a A16)</b>	<b>4.284.847</b>	-	<b>4.284.847</b>	<b>3.357.549</b>	<b>927.298</b>
2. Aprovisionamientos	1.244.524	-	1.244.524	1.200.411	44.113
c) Otros gastos externos	1.244.524	-	1.244.524	1.200.411	44.113
3. Gastos de personal	1.546.485	-	1.546.485	1.377.972	168.513
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.166.802	-	1.166.802	1.136.776	30.026
b) Cargas sociales	379.683	-	379.683	241.196	138.487
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	41.747	-	41.747	28.399	13.348
6. Otros gastos de explotación	1.127.091	-	1.127.091	750.590	376.501
a) Servicios exteriores	1.123.091	-	1.123.091	748.688	374.403
b) Tributos	4.000	-	4.000	1.902	2.098
I. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	283.253	-	283.253	-	283.253
7. Gastos financieros y gastos asimilados	325.000	-	325.000	177	324.823
a) Por deudas con empresas del grupo	325.000	-	325.000	-	325.000
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	-	-	-	177	-
II. Resultados financieros positivos (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)	-	-	-	817.402	(817.402)
III. Beneficios de las actividades ordinarias (A1+AII-BI-BII)	-	-	-	-	-
IV. Resultados extraordinarios positivos (B9+B10+B11+B12+B13-A10-A11-A12-A13-A14)	41.747	-	41.747	28.399	13.348
V. Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)	-	-	-	-	-
15. Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) (AV-A15-A16)	-	-	-	-	-





El total de gastos devengados a la fecha asciende a 3,3 millones de Euros, lo que supone aproximadamente un 78% del total presupuestado. A continuación realizamos un análisis detallado de estas partidas:

a) Gastos de explotación.

Los gastos de explotación asumidos en el ejercicio son ligeramente superiores a 3 millones de Euros, siendo su composición a nivel de grandes epígrafes la siguiente:

Concepto	Presupuesto 31/12/06	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/06	Real 31/12/06	Diferencia
Aprovisionamientos	1.244.524	-	1.244.524	1.200.411	44.113
Gastos de personal	1.546.485	-	1.546.485	1.377.972	168.513
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	41.747	-	41.747	28.399	13.348
Otros gastos de explotación	1.127.091	-	1.127.091	750.590	376.501
<b>Gastos de explotación</b>	<b>3.959.847</b>	<b>-</b>	<b>3.959.847</b>	<b>3.357.372</b>	<b>602.475</b>

Se observa que los gastos de explotación se han situado por debajo de las cifras presupuestadas, como consecuencia de:

- Contención de aprovisionamientos. Se recogen en este apartado gastos vinculados a medidas informativas, anuncios así como otros costes directos de la actividad. Estos gastos se encuentran en gran parte vinculados al nivel de ejecución de encomiendas.
- Gastos de personal. La plantilla media en el ejercicio 2006, se ha situado en 26 empleados (ver Nota 20.e), cuando la inicialmente presupuestada se situaba en 30 empleados, hecho que explica la desviación producida en este apartado.
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado. Gasto directamente vinculado al nivel de inversiones en activos realizados por la Sociedad, que en el ejercicio 2006 ha sido nulo (ver epígrafe 2.3.5 de este Informe de Gestión).





- Otros gastos de explotación. Los gastos asumidos por este concepto se han situado en 0,7 millones de Euros aproximadamente, cifra muy similar a la del ejercicio anterior, siendo su detalle y comparación con las cifras presupuestadas la siguiente:

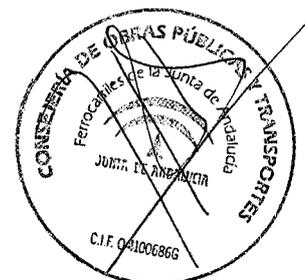
Concepto	Acumulado a 31/12/06		
	Previsto	Real	Diferencia
Arrendamientos	367.907	164.665	203.242
Reparación y conservación	193.354	99.568	93.786
Servicios profesionales independientes	219.251	219.235	16
Primas de seguros	15.347	11.746	3.601
Publicidad y relaciones públicas	1.000	997	3
Suministros	127.311	107.659	19.652
Otros servicios	198.921	144.818	54.103
Tributos	4.000	1.902	2.098
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>1.127.091</b>	<b>750.590</b>	<b>376.501</b>

Se observa que estos gastos experimentan un ahorro cercano al 33%, que traducido en términos monetarios asciende a 0,4 millones de Euros aproximadamente, como consecuencia de:

- Aplicación de políticas de control de costes.
- Consolidación de la estructura fija de la empresa en ejercicios anteriores.
- Acompasamiento de la incorporación de recursos a las necesidades operativas de la Sociedad a efectos de evitar ineficiencias.

b) Gastos financieros.

Los gastos asumidos por este concepto son insignificantes, ya que como consecuencia de la liquidez gozada a lo largo del ejercicio la Entidad no ha tenido que recurrir a financiación ajena para hacer frente a los gastos derivados de su actividad.



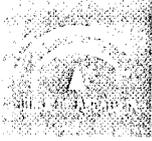


## 2.1.2 Haber.

Haber	Presupuesto 31/12/06	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/06	Real 31/12/06	Diferencia
<b>B) INGRESOS (B1 a B13)</b>	<b>4.284.847</b>	-	<b>4.284.847</b>	<b>3.164.884</b>	<b>1.119.963</b>
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.015.027	-	3.015.027	2.318.906	696.121
b) Prestaciones de servicios	3.015.027	-	3.015.027	2.318.906	696.121
4. Otros ingresos de explotación	1.228.073	-	1.228.073	-	1.228.073
d) Transferencias de financiación de Explotación	1.228.073	-	1.228.073	-	1.228.073
I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6- B1-B2-B3-B4)	-	-	-	1.038.466	(1.038.466)
7. Otros intereses del grupo	-	-	-	817.579	(817.579)
a) De empresas del grupo	-	-	-	558.418	(558.418)
c) Otros intereses	-	-	-	259.161	(259.161)
II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	325.000	-	325.000	-	325.000
III. Pérdidas de las actividades ordinarias (BI+BII-AI-AII)	41.747	-	41.747	221.064	(179.317)
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	41.747	-	41.747	28.399	13.348
IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11- B12-B13)	-	-	-	-	-
V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)	-	-	-	192.665	(192.665)
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	-	-	-	192.665	(192.665)

El total de ingresos devengados a la fecha asciende a 3,1 millones de Euros, lo que supone aproximadamente un 74% del total presupuestado para el ejercicio. A continuación realizamos un análisis detallado de estas partidas:





a) Ingresos de explotación.

Ingresos devengados en concepto de cobertura de gastos, medidas informativas y divulgativas, cartografía, geotecnia, anuncios y publicaciones, y se encuentran directamente relacionados con el nivel de producción, así como aquellos que se devengan por la prestación de servicios a Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (ver Nota 8 de la Memoria). Al igual que ocurre con los aprovisionamientos, estos ingresos están vinculados en gran parte al nivel de ejecución de encomiendas, lo que explica la desviación respecto a presupuesto.

b) Ingresos financieros.

Recoge este epígrafe las liquidaciones de intereses realizadas por las distintas entidades financieras en las cuentas corrientes que mantiene la sociedad con las mismas, así como los intereses generados por la financiación prestada a Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., durante el ejercicio.

c) Ingresos extraordinarios.

Importe traspasado al ejercicio de las amortizaciones de los bienes financiados con transferencias de financiación de capital. Se sitúa por debajo del nivel presupuestado como consecuencia de que durante el ejercicio no se han realizado inversiones de este tipo.

2.1.3. Cuenta de resultados analítica.

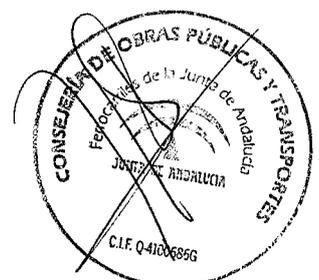
A continuación se muestra cuenta de resultados analítica, con la objeto de mostrar un formato más acorde con la composición de ingresos y gastos de la actividad:





<b>Conceptos</b>	<b>Real 31/12/06</b>	<b>Presupuesto 31/12/06</b>	<b>Real 31/12/05</b>
<b>Total ingresos de explotación</b>	<b>2.318.906</b>	<b>3.015.027</b>	<b>1.299.378</b>
<b>Total gastos de gestión</b>	<b>(1.200.411)</b>	<b>(1.244.524)</b>	<b>(381.953)</b>
<b>Margen operativo directo</b>	<b>1.118.495</b>	<b>1.770.503</b>	<b>917.425</b>
<b>Gastos de personal directo</b>	<b>(673.124)</b>	<b>(682.851)</b>	<b>(528.021)</b>
<b>Margen operativo intermedio</b>	<b>445.371</b>	<b>1.087.652</b>	<b>389.404</b>
Alquileres	(164.665)	(367.907)	(107.137)
Reparación y conservación	(99.568)	(193.354)	(74.135)
Servicios profesionales	(149.235)	(153.971)	(135.852)
Primas de seguro	(11.746)	(15.347)	(9.787)
Publicidad y relaciones públicas	(997)	(1.000)	(708)
Suministros	(107.659)	(127.311)	(69.360)
Otros servicios	(144.818)	(198.922)	(180.063)
Tributos	(1.902)	(4.000)	(212)
Sueldos y salarios	(620.647)	(708.370)	(531.681)
Seguridad social	(131.947)	(164.444)	(93.546)
Otros gastos sociales	(22.254)	(56.100)	(15.828)
Amortizaciones	(28.399)	(41.747)	(64.428)
<b>Total Cargas estructura</b>	<b>(1.483.837)</b>	<b>(2.032.472)</b>	<b>(1.282.737)</b>
<b>Margen de explotación</b>	<b>(1.038.466)</b>	<b>(944.820)</b>	<b>(893.333)</b>
Ingresos financieros	817.579	-	83.483
Gastos financieros	(177)	(325.000)	(74.196)
<b>Margen de actividades ordinarias</b>	<b>(221.064)</b>	<b>(1.269.820)</b>	<b>(884.046)</b>
Ingresos extraordinarios	28.399	41.747	64.428
Gastos extraordinarios	-	-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(192.665)</b>	<b>(1.228.073)</b>	<b>(819.618)</b>
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>(192.665)</b>	<b>(1.228.073)</b>	<b>(819.618)</b>
<b>Transferencias de financiación de explotación</b>	<b>192.665</b>	<b>1.228.073</b>	<b>819.618</b>
<b>Resultados después de transferencias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Las cifras contenidas en la anterior cuenta de resultados ponen de manifiesto los siguientes aspectos relevantes:





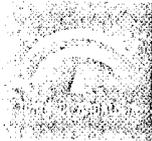
- 1) El margen operativo intermedio es positivo, pero inferior al inicialmente presupuestado como consecuencia de los gastos directos de gestión asumidos son superiores en proporción a los inicialmente presupuestados. Estos gastos están fundamentalmente vinculados a acciones informativas y publicaciones de las actuaciones que gestiona Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.
- 2) Gran parte de las cargas de estructura se moderan respecto de las cifras contenidas en presupuestos como consecuencia de la aplicación de políticas de contención de costes y acompañamiento de los recursos a las necesidades operativas y de las economías de escala derivadas de la aplicación del convenio firmado con Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

## **2.2. Presupuesto de capital.**

### 2.2.1. Estado de dotaciones.

<b>Estado de Dotaciones</b>	<b>Presupuesto 31/12/06</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Total Presupuesto 31/12/06</b>	<b>Real 31/12/06</b>	<b>Diferencia</b>
1. Recursos aplicados a las operaciones	-	-	-	192.665	(192.665)
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	113.375.097	-	113.375.097	-	113.375.097
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	90.065.704	-	90.065.704	-	90.065.704
d) De otras deudas	90.065.704	-	90.065.704	-	90.065.704
<b>Total Dotaciones</b>	<b>203.440.801</b>	-	<b>203.440.801</b>	<b>192.665</b>	<b>203.248.136</b>





La principal variación es consecuencia de la diferencia de criterio de registro entre PAIF y Cuentas Anuales, referente a las subvenciones y transferencias de financiación de capital y explotación a realizar a las concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga. Así, las aportaciones a realizar a éstas (tanto de capital como de explotación) se registran como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación. La diferencia entre cuentas a cobrar y cuentas a pagar, se considera como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior. Al materializarse los cobros y pagos correspondientes, se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar.

#### 2.2.2. Estado de recursos.

Estado de Recursos	Presupuesto 31/12/06	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/06	Real 31/12/06	Diferencia
2. Aportaciones de accionistas	-	-	-	192.665	(192.665)
b) Para compensación de pérdidas	-	-	-	192.665	(192.665)
3. Subvenciones y transferencias de capital	90.639.057	-	90.639.057	-	90.639.057
-De la Junta de Andalucía	90.639.057	-	90.639.057	-	90.639.057
4. Transferencias de financiación de Capital	22.736.040	-	22.736.040	-	22.736.040
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	90.065.704	-	90.065.704	-	90.065.704
a) Empresas del grupo	90.065.704	-	90.065.704	-	90.065.704
<b>Total Recursos</b>	<b>203.440.801</b>	-	<b>203.440.801</b>	<b>192.665</b>	<b>203.248.136</b>

La principal diferencia es consecuencia del cambio contable comentado en el epígrafe anterior.



**2.3. Objetivos finales planteados en Programa de Actuación, Inversión y Financiación del ejercicio 2006 (PAIF -1, PAIF 1-1).**

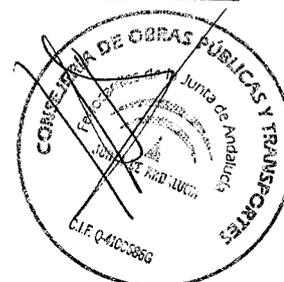
Las cifras presupuestadas en PAIF, las reales, y la diferencia entre ambas han sido las que se muestran a continuación:

<b>Objetivo</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Real</b>	<b>Diferencia</b>
Ejecución de encomiendas	160.971.189	54.542.947	106.428.242
Metro de Sevilla	65.777.357	65.777.357	-
Metro de Málaga	47.597.739	47.597.739	-
Cobertura de costes de gestión	4.243.100	2.539.970	1.703.130
<b>Total</b>	<b>278.589.385</b>	<b>170.458.013</b>	<b>108.131.372</b>

2.3.1. Ejecución de encomiendas.

El nivel de ejecución de encomiendas atribuidas a la Entidad respecto a las cifras presupuestadas en el PAIF 2006, se ha situado en un 33,9%, lo que traducido en términos monetarios, supone una ejecución de 54 millones de Euros aproximadamente, mientras que la ejecución presupuestada en PAIF asciende a 161 millones, siendo la principal razón la demora sufrida en la licitación de las obras de mayor relevancia, como es el caso de Metro de Granada, consecuencia del retraso en la elaboración de los proyectos constructivos por el análisis de alternativas de trazados que se llevó a cabo.

<b>Centro Directivo</b>	<b>PAIF 2006</b>	<b>Encomiendas justificadas</b>	<b>Porcentaje Ejecución</b>
<b>Dirección General de Transportes</b>			
Proyectos	15.906.109	14.884.464	93,6%
Obras	145.065.080	39.658.483	27,3%
<b>Total</b>	<b>160.971.189</b>	<b>54.542.947</b>	<b>33,9%</b>





Por grupo de encargos e indicadores, la situación a la fecha es la siguiente:

Descripción de los proyectos	Unidades de medida	PAIF 2006		31.12.06	
		Importe en Euros	Nº unidades objetivo	Importe en Euros	Nº unidades objetivo
<u>Encargos de ejecución Dirección General de Transportes</u>		<u>160.971.189</u>		<u>54.542.947</u>	
Estudios y actuaciones	UND	19.661.773	19,5	14.884.464	4
Ferrocarril convencional	KM	63.843.836	28,2	29.715.859	10
Infr. del transporte	KM	22.075.044	3,9	5.510.222	3
Infr. metropolitana del transporte	KM	55.390.536	3,4	4.432.402	3
<b>Total</b>		<b>160.971.189</b>		<b>54.542.947</b>	

De la tabla anterior cabe destacar los siguientes aspectos:

- Dentro del ámbito de estudios, actuaciones, proyectos, etc., destacan la supervisión realizada por la Entidad en las obras de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga, cuya ejecución ha sido superior a la presupuestada, y los relativos al Corredor Ferroviario de la Costa del Sol, cuya ejecución no ha alcanzado el 60% de lo establecido en PAIF.
- Las obras más relevantes ejecutadas en el año, han sido las correspondientes al Eje Ferroviario Transversal y más concretamente las correspondientes al tramo de la Variante de Osuna, cuyo nivel de ejecución se ha situado en niveles muy cercanos al presupuestado. Destacan con signo negativo las obras correspondientes al Metro de Granada y Tren Tranvía Chiclana, consecuencia del retraso en la elaboración de los proyectos constructivos por el análisis de alternativas de trazados que se llevó a cabo, y cuyo grado de ejecución ha sido nulo, cuando se encontraban presupuestados por más de 70 millones de Euros.





### 2.3.2. Ejecución presupuestaria.

El detalle de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2006 desglosado por Centro Directivo es el siguiente: (En Euros)

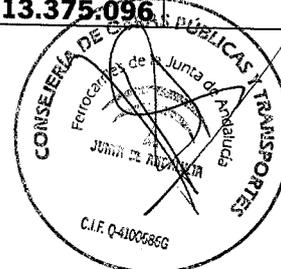
Centro Directivo	Tipo de Actuación	Anualidad más remanentes	Encomiendas Justificadas	Porcentaje de Ejecución	Contabilidad oficial	Porcentaje de Ejecución
D.G.T.	Proyectos	16.633.074	14.884.464	89,5%	14.884.463	89,5%
	Obras	39.661.878	39.658.483	99,9%	39.658.483	99,9%
	<b>Total</b>	<b>56.294.952</b>	<b>54.542.947</b>	<b>96,9%</b>	<b>54.542.946</b>	<b>96,9%</b>

Los hechos más relevantes en relación al citado porcentaje de ejecución son descritos en el epígrafe 2.3.1 anterior

### 2.3.3. Transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga.

Conforme a lo establecido en el apartado primero del Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de diciembre de 2004 sobre atribución a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de competencias en relación con los transportes metropolitanos de la Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla, y de las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, la Entidad es la perceptora de las aportaciones a realizar a las empresas concesionarias, siendo los importes presupuestados y ejecutados en conceptos de transferencias y subvenciones los siguientes:

Objetivo	PAIF 2006	Real	Diferencia
Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla	65.777.357	65.777.357	-
Líneas 1 y 2 Metro de Málaga	47.597.739	47.597.739	-
<b>Total</b>	<b>113.375.096</b>	<b>113.375.096</b>	-





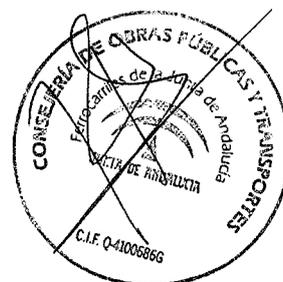
Desde un punto de vista presupuestario, la ejecución ha sido del 100%, ya que la totalidad de los documentos contables que soportan dicha financiación, se encuentran fiscalizados a fecha de cierre (ver epígrafe 2.4.2 de este informe). No obstante, la Entidad ha percibido más aportaciones de las que ha realizado a las empresas concesionarias, lo que ha generado un pasivo en concepto de "Anticipos recibidos", de 94,4 millones de Euros (ver nota 7.c de la Memoria).

El nivel de ejecución realizado por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en materia de concesiones que le han sido encargadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes es el siguiente:

<b>Concesión</b>	<b>PAIF 2006</b>	<b>Importe Certificado</b>	<b>Porcentaje Ejecución</b>
Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla	65.777.357	36.279.538	55,1%
Líneas 1 y 2 Metro de Málaga	47.597.739	21.657.019	45,4%
<b>Total</b>	<b>113.375.096</b>	<b>57.936.557</b>	<b>51,1%</b>

El porcentaje de ejecución respecto a PAIF se ha situado en un 51,1% siendo la situación de dichas actuaciones a 31 de diciembre la siguiente:

- **Línea 1 de Metro de Sevilla**, cuyas obras comenzaron el otoño de 2003, y que atravesará en sus 19 kilómetros de recorrido los municipios de Sevilla, Dos Hermanas, Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache, para servir una población de 858.000 personas. Esta línea cuenta con un presupuesto de adjudicación de 428,5 millones de Euros y una estimación inicial de 14,1 millones de viajeros al año. A 31 de diciembre de 2006, la obra civil del tramo cero (Ciudad Expo – Blas Infante) ha sido ejecutado en un 70% de certificación (sobre la totalidad del trazado), el tramo 1 (Blas Infante – Universidad Pablo Olavide) en un 70% de la obra civil, mientras que en el tramo 2 (Universidad Pablo Olavide – Montequinto) las obras se han iniciado al final del mes de noviembre de 2006.





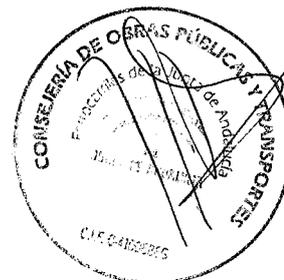
- **Metro de Málaga.** El contrato de concesión de las líneas 1 y 2 ha sido firmado y sus obras iniciadas. Sus 11,7 kilómetros de recorrido, servirán para atender a una población de 559.000 personas, contando además con un presupuesto de 403,7 millones de Euros. A 31 de diciembre de 2006, se están terminando los proyectos constructivos, habiéndose iniciado las obras en la Línea 2 (zonas de Martín Carpena y Héroes de Sostoa).

Cuentas a cobrar por concesiones.

Durante el ejercicio 2006, la Entidad ha cobrado por este concepto 107 millones de Euros aproximadamente. Así, a 31 de diciembre el desglose de las cuentas a cobrar es el siguiente:

Concepto	Saldo 31.12.05	Adiciones	Cobros	Traspasos	Saldo 31.12.06
Metro de Sevilla	1.318.260.919	-	-	(26.235.740)	1.292.025.179
Metro de Málaga	1.178.444.886	-	-	(63.003.925)	1.115.440.961
<b>Aportaciones a largo plazo</b>	<b>2.496.705.805</b>	-	-	<b>(89.239.665)</b>	<b>2.407.466.140</b>
Metro de Sevilla	93.477.120	72.368.788	(64.064.312)	26.235.740	128.017.336
Metro de Málaga	51.174.363	11.726.883	(43.281.285)	63.003.925	82.623.886
<b>Aportaciones a corto plazo</b>	<b>144.651.483</b>	<b>84.095.671</b>	<b>(107.345.597)</b>	<b>89.239.665</b>	<b>210.641.222</b>
<b>Total</b>	<b>2.641.357.288</b>	<b>84.095.671</b>	<b>(107.345.597)</b>	-	<b>2.618.107.362</b>

- El epígrafe "Aportaciones a largo plazo", recoge los derechos de cobro que por este concepto mantiene la Entidad frente a la Administración por las aportaciones a realizar en el periodo 2008 a 2038.
- El epígrafe "Aportaciones a corto plazo", recoge los derechos de cobro correspondientes a 2006 se encuentran pendientes de pago por la Administración a 31 de diciembre (ver Nota 7.b, de la Memoria), así como lo correspondientes al ejercicio 2007, siendo su desglose a fecha de cierre el siguiente:





Concepto	Euros
Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2006 (fiscalizados)	37.305.887
Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2007	173.335.335
<b>Administración pública deudora por concesiones</b>	<b>210.641.222</b>

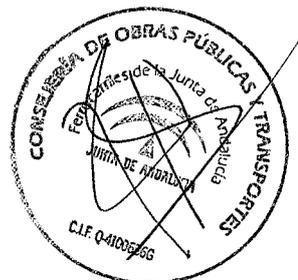
- En el apartado "Adiciones" se recogen los siguientes conceptos:

Concepto	Euros
M. Sevilla - Dotación adicional modificación de proyectos	17.082.400
M. Sevilla - Dotación adicional modificación de proyectos	26.781.825
M. Sevilla - Ampliación porcentaje subvención de capital del 33% al 45%	39.461.352
M. Sevilla - Minoración subvención de explotación por ampliación de plazos	(10.956.789)
<b>Adiciones Metro de Sevilla</b>	<b>72.368.788</b>
M. Málaga - Dotación adicional modificación de proyectos	11.726.883
<b>Adiciones Metro de Málaga</b>	<b>11.726.883</b>
<b>Adiciones</b>	<b>84.095.671</b>

- El epígrafe "Cobros", recoge los importes que la Entidad ha percibido por estos conceptos durante el ejercicio (ver Nota 7.b, de la Memoria).
- En el apartado "Traspasos", se recoge la reclasificación de saldos de 2007, del largo al corto plazo, en base al plan económico financiero aprobado inicialmente.

#### Cuentas a pagar por concesiones.

El importe abonado durante el ejercicio ha ascendido a 62 millones de Euros aproximadamente, siendo su desglose en el pasivo del balance el siguiente:



Concepto	Saldo 31.12.05	Adiciones	Pagos	Trasposos	Saldo 31.12.06
Metro de Sevilla	1.318.260.919	-	-	(26.235.740)	1.292.025.179
Metro de Málaga	1.178.444.886	-	-	(63.003.925)	1.115.440.961
<b>Compromisos a largo plazo</b>	<b>2.496.705.805</b>	-	-	<b>(89.239.665)</b>	<b>2.407.466.140</b>
Metro de Sevilla	105.256.302	72.368.788	(40.995.497)	26.235.740	162.865.333
Metro de Málaga	54.532.676	11.726.883	(20.623.180)	63.003.925	108.640.304
<b>Compromisos a corto plazo</b>	<b>159.788.978</b>	<b>84.095.671</b>	<b>(61.618.677)</b>	<b>89.239.665</b>	<b>271.505.637</b>
<b>Total</b>	<b>2.656.494.783</b>	<b>84.095.671</b>	<b>(61.618.677)</b>	-	<b>2.678.971.777</b>

- El epígrafe "Compromisos a largo plazo", recoge las obligaciones de pago contraídas por este concepto, y que a fecha de cierre mantiene la Entidad frente a las concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga por el periodo 2008 a 2038.
- El epígrafe "Compromisos a corto plazo", recoge las obligaciones de pago correspondientes a 2006 que se encuentran pendientes de liquidación a 31 de diciembre, así como las correspondientes al ejercicio 2007.
- En el epígrafe "Adiciones", se recogen los mismos conceptos que el apartado anterior.
- El apartado "Pagos", registra las aportaciones realizadas a las empresas concesionarias durante el ejercicio (ver Nota 7.c, de la Memoria).
- En el apartado "Trasposos", se recoge la reclasificación de saldos de 2007, del largo al corto plazo, en base al plan económico financiero aprobado.

#### 2.3.4. Cobertura de costes de gestión.

El detalle de la cobertura de costes de gestión previsto para el ejercicio 2006, y su comparación con las cifras reales es el siguiente:





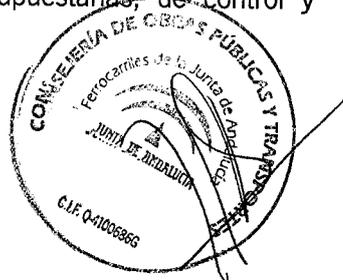
<b>Objetivo</b>	<b>PAIF 2006</b>	<b>Real</b>	<b>Diferencia</b>
Ingresos de gestión	3.015.027	2.318.906	696.121
Transferencias de financiación de explotación	1.228.073	192.665	1.035.408
Aplicación subvención de capital	41.747	28.399	13.348
<b>Cobertura de costes de gestión</b>	<b>4.284.847</b>	<b>2.539.970</b>	<b>1.744.877</b>

Los principales aspectos reseñables son:

- Ingresos de gestión. Su cifra se encuentra correlacionada con la anualidad del ejercicio y con el volumen de encargos de ejecución realizados.
- Transferencias de financiación de explotación. Como consecuencia del control de costes efectuado a lo largo del ejercicio y de la generación de ingresos financieros no presupuestados, no ha sido necesario aplicar la totalidad de la subvención prevista para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Aplicación de la subvención de capital. Ferrocarriles de la Junta Andalucía realizó determinadas inversiones en el ejercicio 2003, bajo el concepto de "gastos de establecimiento", que fueron amortizadas en su totalidad en el ejercicio 2005, debido al cambio de sede, suponiendo un mayor gasto en la amortización en dicho ejercicio.

#### 2.3.5. Inversiones en inmovilizado.

Durante el ejercicio 2006, la Entidad no ha llevado a cabo inversiones de este tipo, como consecuencia de no haber percibido transferencia de financiación de capital alguna para hacer frente a las misma. De las transferencias percibidas para esta finalidad, existe remanente pendiente de aplicación por 341 Euros, que dado que no ha sido aplicado en el ejercicio, tal y como establece el artículo 18.2 de la Ley 15/2001 de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, debe ser reintegrado a la Administración concedente.





## **2.4. Fuentes de financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía (PAIF – 2).**

### **2.4.1. Transferencias de Financiación de Explotación (PAIF 2).**

Con fecha 22 de marzo de 2006 la Consejería de Obras Públicas y Transportes, autorizó una transferencia de financiación de explotación a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, por importe de 1.228.073 Euros, siendo su finalidad equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, teniendo carácter de reintegrable la cuantía no aplicada. La aplicación, destino y ejecución de dicha transferencia ha sido el siguiente:

<b>Transferencia de financiación de explotación PAIF 2</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Total Presupuesto</b>	<b>Ejecución (Contabilidad oficial)</b>
<b>Aplicación</b>	<b>1.228.073</b>	=	<b>1.228.073</b>	<b>1.228.073</b>
01.13.00.03.00.440.67.51B	1.228.073	-	1.228.073	1.228.073
<b>Destino</b>	<b>1.228.073</b>	=	<b>1.228.073</b>	<b>1.228.073</b>
Cobertura de cargas de estructura	1.228.073	-	1.228.073	1.228.073

La ejecución presupuestaria (documentos fiscalizados) ha sido del 100%, si bien la Entidad no ha tenido el déficit presupuestado, debido especialmente a la generación de ingresos financieros que no habían sido previstos, así como la previsión de unos gastos financieros que finalmente no se han devengado. El exceso de transferencia percibida ha sido contabilizado en el pasivo del balance como Junta de Andalucía acreedora por subvenciones y transferencias (ver Nota 17.b de la Memoria).





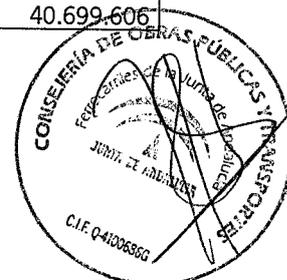
2.4.2. Transferencias de Financiación de Capital (PAIF 2-2), y subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-3).

Conforme a lo establecido en el apartado primero del Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de diciembre de 2004 sobre atribución a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de competencias en relación con los transportes metropolitanos de la Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla, y de las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, la Entidad es la perceptora de las transferencias de financiación de capital, y de las subvenciones y transferencias de capital que tienen por finalidad financiar parte del coste de dichas obras.

Durante el ejercicio 2006, las aplicaciones y destinos, presupuestadas y ejecutadas han sido las siguientes:

<b>Transferencias de financiación de capital (PAIF 2-2)</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Total Presupuesto</b>	<b>Ejecución (Contabilidad oficial)</b>
<b>Aplicación</b>	<b><u>22.736.040</u></b>	<b>=</b>	<b><u>22.736.040</u></b>	<b><u>22.736.040</u></b>
01.13.00.03.00.740.67.51B	22.736.040	-	22.736.040	22.736.040
<b>Destino</b>	<b><u>22.736.040</u></b>	<b>=</b>	<b><u>22.736.040</u></b>	<b><u>22.736.040</u></b>
Metro de Sevilla	15.837.907	-	15.837.907	15.837.907
Metro de Málaga	6.898.133	-	6.898.133	6.898.133

<b>Subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-3)</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Total Presupuesto</b>	<b>Ejecución (Contabilidad oficial)</b>
<b>Aplicación</b>	<b><u>90.639.057</u></b>	<b>=</b>	<b><u>90.639.057</u></b>	<b><u>90.639.057</u></b>
01.13.00.18.00.740.29.51B	17.082.398	-	17.082.398	17.082.398
01.13.00.18.00.740.30.51B	9.311.602	-	9.311.602	9.311.602
01.13.00.03.00.740.30.51B	31.388.004	-	31.388.004	31.388.004
01.13.00.03.00.740.29.51B	32.857.053	-	32.857.053	32.857.053
<b>Destino</b>	<b><u>90.639.057</u></b>	<b>=</b>	<b><u>90.639.057</u></b>	<b><u>90.639.057</u></b>
Metro de Sevilla	49.939.451	-	49.939.451	49.939.451
Metro de Málaga	40.699.606	-	40.699.606	40.699.606





La ejecución presupuestaria ha sido del 100%, si bien la empresa ha percibido más aportaciones de las que ha realizado a las concesionarias, lo que ha generado un pasivo en concepto de "Anticipos recibidos", de 94,4 millones de Euros (ver Nota 7 de la Memoria).

#### **4. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo realizadas durante 2006.**

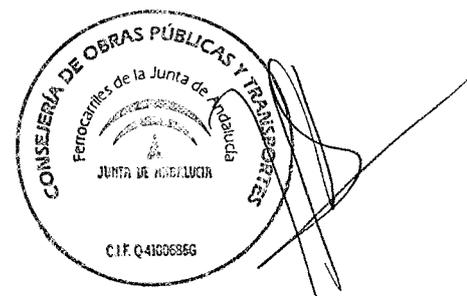
Durante el ejercicio 2006 Ferrocarriles de la Junta de Andalucía no ha realizado actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

#### **5. Adquisiciones de acciones propias.**

A 31 de diciembre de 2006 no se había constituido ningún tipo de Fondo Social susceptible de integrarse en los fondos propios de la Entidad.

#### **6. Acontecimientos posteriores al cierre.**

Adicionalmente a lo señalado en la memoria, tras el cierre del ejercicio de Ferrocarriles de Andalucía, no han ocurrido acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las cuentas anuales formuladas por el Consejo Rector con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.



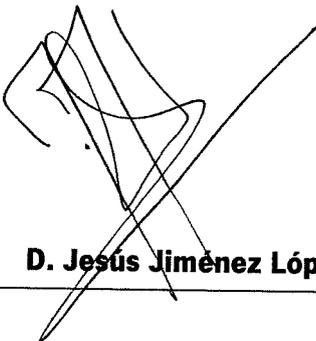


Jesús Jiménez López, Secretario del Consejo Rector de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía con C.I.F. nº Q-4100686G y con domicilio social en Avenida Diego Martínez Barrio, 10 de Sevilla.

Certifica:

Que las cuentas anuales de la Entidad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y el informe de gestión correspondientes al Ejercicio 2006 formulados con fecha 26 de marzo de dos mil siete por la Comisión Ejecutiva delegada a estos efectos por el Consejo Rector en su sesión de 26 de marzo de dos mil siete, se contienen en este ejemplar compuesto de sesenta y cinco (65) páginas (incluidas las presentes hojas de firma), firmadas por el Secretario del Consejo Rector.

Sevilla, 26 de marzo de 2007

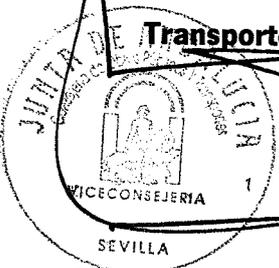
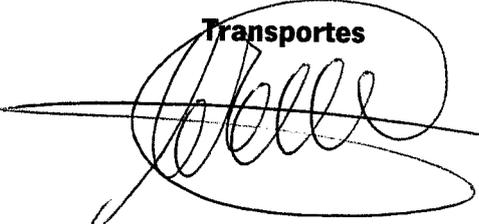
<b>Director Gerente</b>	<b>Secretario</b>
 <b>D. Teófilo Serrano Beltrán</b>	 <b>D. Jesús Jiménez López</b>





Las presentes cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2006, objeto de la diligencia de esta misma fecha, quedan seguidamente firmadas por los miembros de la Comisión Ejecutiva delegada a estos efectos por el Consejo Rector en su sesión de 26 de marzo de 2007.

Sevilla, 26 de Marzo de 2007

<p><b>Viceconsejero de la Consejería de Obras Públicas y Transportes</b></p>  <p><b>D. Luis García Garrido</b></p>	<p><b>Director Gerente de Ferrocarriles de Andalucía</b></p>  <p><b>D. Teófilo Serrano Beltrán</b></p>
<p><b>Director General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes</b></p>  <p><b>D. Pedro Rueda Cascado</b></p>	<p><b>Director General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda</b></p>  <p><b>D. Antonio V. Lozano Peña</b></p>





Ferrocarriles de la Junta de Andalucía  
**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

[www.ferrocarrilesandaluces.com](http://www.ferrocarrilesandaluces.com)



Ferrocarriles de la Junta de Andalucía  
**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**